GACETA OFICTA

SUSCRICION.

Su precio es el de dos posos adelantados por semes-tre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen sus-eribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á 15 cvs.

San José, Febrero 26 de 1868.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés pú-blico —Se insertan avisos á cinco centavos la linea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho li-neas, pues no llegando á éstas, su precio será el de 50 centavos que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

CAFÉ QUE HA PASADO POR LA GARITA. SACOS .- QUINTALES.

Hasta el 20 del corriente. 27.919-3 34.899-Del 21 al 23 de id.... 5.231-

En todo.... 33 151-, 41.438-

San José, Febrero 24 de 1868.

COMANDANCIA GENERAL. N. 3.

Orden jeneral del dia 15 de Enero de 1868.

Servicio el acostumbrado.

Los militares inválidos, vecinos de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, que actualmente gocen de la pension de tales, se presentarán en este Despacho á las once de la mañana del dia 30 de Marzo proximo, con el objeto de practicar el reconocimiento de que habla el artículo 34 de la tarifa de sueldos vijente, bajo la intelijencia de que los que no concurran á dicho acto, perderán por el mismo hecho, la pension que tengan

En atencion à que para los inválidos vecinos de la Provincia de Guanacaste y de la Comarca de Puntarenas, es suma-mente gravoso trasladarse á esta Capital con el solo objeto antes indicado, se dispone: que los Comandantes respectivos hagan practicar por el médico del pueblo, y en su defecto por dos facultativos, el re-conocimiento de ellos, y pasen en seguida á esta Comandancia una acta en que conste haberse practicado tal diligencia, y su resultado, firmada por el Comaudante mismo y el profesor ó profesores qu ein-

De la propia manera se dispone: que los habilitados de las plazas del iuterior, al bacer á los invàlidos de las mismas el pago de las pensiones que les corespon-den en el corriente mes, les notifiquen en persona la presente órden. Comuníquese á los Comandates de plaza y publíquese por la Gaceta Oficial para que llegue á noticia de todos los interesados.

tervengan.

Lorenzo Salazar.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Todos los vecinos colindantes con la Carretera Nacional limpiarán y tendrán descumbradas sus respectivas cercas de esta fecha al 15 de Marzo entrante, con apercibimiento de cinco pesos de multa, si así no lo ve- cion se mejore, como es de desearse;

rificaren, y ademas á pagar el costo que se haga por la policía de dicha Carretera. San José, Febrero 7 de 1868

A. M. Velazquez.

MOVIMIENTO MARITIMO

PUNTARENAS.

ENTRADA Y SALIDA.

Febrero 18.—En la tarde de ayer, ancló en este puerto, procedente de Panamá, y en la mañana de hoy zarpó con destino á Realejo el vapor Guatemala.—Trajo de pasajeros á los Señores Dr. Espinach, Señora y dos criados, nores Dr. Espinach, Senora y dos criados, Julio Theobald, Victor Sillas y Allan Wal-lis y criado: y de carga 311 bultos—Lle-vó de pasajeros á los Señores Dona María de Cáceres é hija, José J. Salazar, J. J. Peatfield, Lucas Quiroz y sirviente, José Quiroz, Josefa Quezada y dos ninos, José Salazar, Gustavo Rodriguez y Teófilo D'

Febrero 24.-En la madrugada de hoy, dió á la vela con destino á Lóndres, la fragata inglesa "William Le Lacheur", al mando de su Capitan J. H. Le Vesconte.—Lle-vó de carga I3.600 sacos café, 50 tablas cedro y 32 cajas mercaderías de reembarque.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE LA PROVINcia de San José.

La Botica de servicio público durante la semana entrante, es la de Don Alfonzo Carit.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Heredia.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 11 de la ley nº 8 de 27 de Noviembre de 1860, esta Gobernacion avisa al comercio: que el arriero Señor Dámaso Marin vecino del Distrito de San Rafael de esta Ciudad, ha dado parte de habérnado de la comercia de companyo de la com sele perdido una patente de arriería que con fecha 5 del corriente y bajo el n.º 44 le fué expedida por el infraescrito Gobernador, cuyo documento le ha sido repuesto con la nota de duplicado.

Febrero 21 de 1868.

Saturnino Trejos.

ORDEN.

JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.

Existiendo todavia entre las cinco principales cuadras de esta Capital muchos solares sin sus respectivas tápias al frente de las calles, lo cual impide en gran parte que la pobla

para que tenga todo el ornato posible, esta. Jefatura previene: que el dia último de Marzo del año entrante de 1868, deben tener los dueños de solares, construidas sus tápias á la orilla de las calles; bajo apercibimiento de veinticinco pesos de multa al que no lo verifique, sin perjuicio de satisfacer ademas los gastos que la Policía haga en la construccion de las referidas tápias.

Noviembre 20 de 1867.

F. Villafranca.

12. v.

Lista de las cantidades que por multas y o-tros gages han ingresado al fondo de Policía por órdenes de esta Jefatura en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero próximos pa-sados, segun recibos que obran en esta oficina.

MES DE NOVIEMBRE.

Multas impuestas por ebriedad.

Simplicio Fernandez	\$	5
Rudeciudo Roman		5
Nicolas Roman		5
Mateo Gonzales		5
Manuel Calderon	11	5
Eusebio Muñoz		5
Pedro Rivera	"	5
Suma	;,	35

Multas por falta de cumplimiento en trabajos

Jesus Soto por no haber concurrido		
á la composicion de un camino Juan Umaña por haber faltado al	"	5
trabajo del Sr. Francisco Castro Francisco Barrientos por id. id. al		5
Ramon Solano por id. id. al tra-	1817	5
bajo de D. Vicente Navarro Eduardo Blanco por id. id. al tra-		5
bajo de D. Guillermo Thomson Francisco Sanches por id. id. al	100	5
trabajo de D. Alejandro Aguilar	,,	4
Suma	"	29

Multas por varias faltas.	
Juan Rojas por negligencia y des- cuido en el cumplimiento de sus debe- res como[comisario, y por haber perdi- do unos boletos de matanza que le entregó un Juez de Paz	" 35
los bueyes en un camino que se esta- ba componiendo	
Suma	" 37

Derechos nor matricula de

- a care por marriouta de perro	0.	
D. Pedro Garcia y Aguilar por el derecho de tener un perro suelto D. Francisco Giralt por id. id. id. D. Jesus Jimenez y Fernandez por	"	3 3
id. id. id	"	3

MES DE DICIEMBRE.

Por varios objetos vendidos por la Policía.	Juan Jimenez por id. id. de una	MES DE DICIEMBRE.
D. Liborio Pinto por un cerdo que	bestia ,, 1.25	Multas impuestas por ebriedad.
le vendió la Policía , 2.12	Suma ,, 51.81	
Eufrasio Soto por unas sebollas que compró á la Policía, las cuales	日 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Juan Cisnero, 5
habia dejado abandonadas un ladrou. " 3	Venta de animales hecha en remate público el	Pio Olivar , 5
Suma, 5.12	Sábado 9 de Noviembre.	Manuel Piedra 5
OBBERVACIONES.	En D. Hipólito Espeleta se rema-	Suma ,, 20
Por el impuesto sobre diversiones públicas.	tó una yegua melada por " 6	sh emergent anning ster in colors or that
D. Miguel Molina por quince dias	En Adolfo Calderon una yegua me-	Multas por falta de cumplimiento en trabajos rurales y servicio doméstico.
que tuvo abierto un Panorama, 7,50 Juan Salazar por el derecho de 4	En D. Francisco Chacon un caballo	
funciones de títeres 2	alazan por, 6.80	Bartola Alvarez por falta de cum- plimiento al servicio de Manuela Joba. ,, 5
Suma, 9.50	En D. Gerónimo Quezada una ye- gua colorada por 5.25	Francisco Barboza por falta de cum-
durs previence que el dis ál-	En Estevan Guillen un caballo me- lado por, 17.25	plimiento en el trabajo de R. Vargas. ,, 3 Felipe Mena por id. id. en el fd.
Valores cobrados á varios particulares por las	En D. Fernando Oreamuno una ye-	de D. Jacinto Garcia , 5
aceras que la Policia les ha construido.	gua retinta por " 6.75 En José Salazar un caballo retinto	Bernabé Campos por id. id. en el trabajo de D. Cárlos Giralt, 2
D. Félix Ortiz por la acera que se	por 13	Ruperto Salazar por id. id. en el
le construyó, inclusive la multa en ra-	En Adolfo Calderon una yegua alazapa por, 1.25	trabajo del Sr. Estanislao Fernandez. ,, 5 José Vargas por id. id. en el tra-
zon de no haberla hecho á su debido tiempo, 21.58	En Gorgonio Rojas un caballo re-	bajo de Ramon Marin 5 Julian Chacon por id. id. en el
D. Adolfo Bonilla por el valor de	tinto por " 1.50 En D. Francisco Brenes una yegua	trabajo de la Policia 2
la acera , 21.63	blanca por , 2,75	Norberto Vasquez por id. id. al trabajo de José Maria Orozco ,, 5
D. Enrique Breueker por su ace-	En D. Pedro Idalgo un caballo me- lado por " 1.25	CALEBRALL ALVALUARED
D. Martin Echavarría por su ace-	En D. Hipólito Espeleta un caba- llo blanco por, 2.25	Suma, 32
Patrocinio Peraza á buena cuenta	En Adolfo Calderon un caballo vie-	Multas por varias faltas.
del valor de su acera , 4.25	jo por, .50 En Auleriano Duran una yegua ne-	and a contract of the contract
Ventura Chavez á buena cuenta del valor de su acera " 2.12	gra por , 1.50	Don Marcelo Dabadi por haber ma- tado una res fuera de la hora señalada ,, 25
Dario Acuña por su acera " 50	Suma, 66.60	Nicolas Marin por descuido, en
Suma,243.58	March 19 Control of the Control of t	que su carreta tropezase con una co- lumna del alumbrado
A los in puestus for observant.	En mantencion de estos animales y pregones , 5.25	Juana Aguero por haber abando-
Multas y gastos satisfechos per varias perso-		nado la casa sin permiso de su mari- do y resistencia á vivir con él, 25
nas al sacar sus animales de la Policía	Recibidos por el Tesorero , 61.35	Simon Barrantes por escándalo en
Cisclo Mora por multa y gastos de	Venta de animales hecha el Sábado 30 de No-	la calle, 5 Mercedes Ramirez por igual falta " 5
traida de tres reses	viembre.	Federico Chinchilla por faltas y de- sobediencia á su padre Matias Chin-
bestia " 1.25	En Melchor Garcia se remató un ca-	chilla, 10
-El Sr. Dr. D. Lorenzo Montufar por por id. id. de una res, 1.25	ballo retinto por " 5.00 En Miguel Hernandez una yegna	Suma, 73
-Jesus Sibaja por id. id. de una res " 1.25	melada por , 6,60	sada M. (Santai Allandareans, es. sama-
Santiago Mora por id. id. de id. " 2.50	En Tomas Mora una potranca retinta por	Por varios objetos vendidos por la Policia.
Ramon Huertas por id. id. de id. ,, 2.50 Joaquin Vargas por id id. de una	En Anselmo Saenz una yegua mora	south from the Commandantes respectives
bestia , 75	por " 5.30 En Casimiro Campos un caballo me-	Don Manuel Castro por dos piedras que le vendió la Policía, .75
Jose Alvarado por multa, traida y potreraje de una res, 1.31	lado por , 2,50	- antique de sesses y social de ota incluiere
Rafael Vargas por multa y traida	En Estevan Jimenez un caballo plateado por " 7.25	Por el impuesto sobre diversiones públicas.
Raimundo Navarro por id. id. de u-	En José Aguilar una yegua colorada por, 3.05	Juan Asofeifa por una funcion de
na bestia, 1.25 Ramon Salazar por id. id, de siete	En D. Tomas Fernandez un potro	mágica, .50 Miguel Molina por siete funciones
animales , 7.50	En Macario Gonzales una potran-	de panorama, 3.50
Miguel Blauco por id. id. de una bestia, 1.25	ca colorada por , 2.50	Miguel Molina por id. id. " 350
Hipólito Esqueleto por id id de u-	En Maria Vazquez un caballo colorado por , 2.10	Suma, 7.50
Jesus Maria Quiroz por id. id. de u-	En Manuel Alvarado un caballo co-	dence of certification of section of some
na bestia, 75 Antonio Santa Maria por id. id. de	En Gerónimo Calvo una yegua co-	Valores cobrados á varios particulares por las
una bestia , 1.25	lorada por ,, 3.50 En D. Francisco Brenes una potran-	aceras que la Policia les ha construido y por otros trabajos.
Pedro Ortiz por id id. de dos bes-	7.95	Don Manuel J. Carazo por uua
Teodorico Quiros por id. id. de una	Suma, 52.70	tanjia que la Policia le hizo , 34.35
Francisco Vargas por id. id. de u-	A Resource of the and all of decembers of the stocks	Presbo. Don Francisco Calvo por cuenta de la acera que se le hizo al
pa bestia,,,,,,, .	Gastos en mantencion de estos a- nimales y pregones, 4,87	frente de la casa del finado D. Luz
700		Blanco , 25.50 Doña Margarita Ramirez por la
Jesus Ramirez por id. id. de dos		acera que se le hizo en su casa , 6.64
Refuel ()tárola por id. id. de dos	Producto del contraste de nesas u medidas	Don Joaquin Alvarado por la acera que se le hizo en su casa, 28.14
bestias , 2.50 Rafael Chavez por id. id. de una	Por el derecho de contrastar diez	Don Eugenio Bolulanche por la
wor	pesas y medidas con las de la Policia " 1.25	que se le hizo frente à la casa de D. Luz Blanco 13.82
Manuel Fonseca por id. id. de dos bestias, 2.2		Ventura Chavez á buena cuenta
Pedro Ortiz por id. id. de una bes-	Producte del carreton de la Policia.	del valor de la acera que se le hizo en su casa 2.12
Timoteo Cubillo por id. id. de una	Por cuarenta y ocho carretadas de	a straight and a stra
res , 1.2 Pilar Ramirez por id. id. de una id. , 1.2		Suma \$110.57
that themines box was an an all the		

Multas y gastos satisfechos por varias perso-	Ricardo Bustamante " 5	Antonio Sanchez por id. id. de una res " 1-25
victor Chavez por multa y gastos	Joaquin Fajardo " 10	Cleto Duran por id. id. de una res, 1-25 Ramona Duran por id. id. de una res, 1-25 Rafael Retana por id id. de dos reses, 2-50
de traida de dos reses 2.50	Suma, 20	D. Pedro Zúñiga por id. id. de una res, 1-25 Victor Mora por id. id. de dos reses, 2-50
Pedro Jimenez por multa, traida y potreraje de una bestia , 2.75	Multas impuestas por ullanamiento.	Ramon Gonzales por id. id. de dos reses. , 2-50 Espíritusanto Duran por id. id. de una res. , 1-25
Bernardo Mora por id. id. de una	and the least the contract of the last of the least of	Rafael Elisondo por id. id. y potreraje de dos reses
José Medina por id. id. de tres	José Maria Brenes por allanamien- to en la propiedad del Señor Camilo	Pedro Idalgo por id. id. de dos reses, 3-12 Santiago Ramires por multa y gastos de
bestias " 3.75 José Maria Chinchilla por id. id.	Monge, 2	Pedro Bolaños por id. id. de siete reses ,, 7-75
de tres reses, 3.75	Multas por falta de cumplimiento en contratos	Leandro Rojas por multa de una res, -50 D. Gerónimo Esquivel por multa y gastos
Domingo Montero por id. id. de una bestia "1-25	de trabajo.	de traida de dos reses, 2-50 Bernabé Mora por id. id. de una res, 1-25
Pascual Morales por id. de una id. ,, 1.25	Mercedes Calderon por falta de	Tiburcio Porras por id. id. de una res, 1-25 D. Elicio Jimenez por id. de dos id, 2-50
Juan Alvarado por id. de dos reses ,, 2.25	cumplimiento en un trabajo de Don Manuel Mora, 5	Zacarias Piedra por id. de una id, 1-24 Juan Zúñiga por id. de una id, 1-25 Tibureio Porras por id. de una id, 1-25
José Salazar por id. de una bestia. , 1.25 José Sibaja por id. id. de una res. , 1.50	Gregorio Quiros por haber faltado	Tiburcio Porras por id. de una id, 1-25 Pantaleon Arias por id. id. de dos id, 2-50 Pedro Mora por id. id de una id, 1-25
Jacinto Garcia por id. de dos reses " 2.50	á un trabajo de Policia , 5 Munuel Sanchez por id. á un tra-	Nicolas Matamoros por id. id. de id , 1-25 Don Teodorico Quiros por id. id. de id , 1-25
José Vargas por id. de una id., 1.25 Calixto Acosta por id. de tres id., 3.75	bajo de id	Silvestre Solis por id. id. de id , 1-25 José Hernandez por id. id. de id , 2-50
Ramon Alvarez por id. de una res , 1.25 Marcos Rojas por id. de dos reses , 2.50	á un trabajo de la Sra. M. Torres " 5	Don Pedro Zúñiga por id. id. de id , 1-25 Fernando Carranza por id. id. de id , 1-25
José M. Jimenez por id. de cinco id. " 6.25	Pedro Mora por id. al trabajo de Rafael Vargas, 5	D. Demetrio Iglesias por id. id , 2-50 Antonio Sanches por id. id. de id , 1-25
Leandro Rojas por id. de dos id. , 2.50 Eusebio Rivera por id. de dos id. , 2.50	Juan Varquero por id. al id. del id. " 5	Patricio Acuña por id. id. de id , 1-25 Eufrasio Soto por id. id. de id , 1-31
Antonio Chavez por id. de una id. " 1.25	Rafael Leiton por id al trabajo de D. Francisco Pinto, 5	Luis Calderon por id. id. de una bestia, 1-25 José Maria Varela por id. id. de una res. ,, 1-25
Espiritusanto Alvarez por id. de una bestia , 1,25	José Chinchilla por id. al trabajo de D. Juan Fernandez, 5	Hermenegildo Quezada por id. de dos id. " 2-50 Pedro Mora por id. de una id , 1-25
José M. Varela por id. de una res " 1.81 Maria Fernandez por id. de 1 bestia " .75	Maurilio Dias por id. al id. de id. " 5	Dolores Quiros por id. de una id , 1-25
Santos Chavarria por id. de 1 res. " .75	Baltazar Chacon por id al id. de id. ,, 5 Rafaela Sanchez por id. al id. de id. ,, 5	Estevan Rojas por id. de una id, 1-25 Silvestre Solis por id. de dos id, 2-50
Miguel Herrera por id. de 1 bestia , 1.25 Custodio Carbonero por id. de 2 rs. , 1.50	Catalina Araya por id. al id. de id. ,, 5 Lucas Chacon por id. al trabajo de	Guadalupe Solano por id. de una id, 1-25 Trinidad Navarro por id. de dos id, 2-50
D P Rosario Fernandez por id de id ,, 2.50 Anselmo Retana por id. de 1 bertia. ,, .75	Andres Retana , 5	Joaquin Chacon por id. de una res, 1-25 Miguel Obando por id. de tres id, 3-75
Pascual Rivera por id. de una id. " .75	Rafael Valverde por id. de id. al trabajo del Señor Manuel Gomes, 5	José M. Fernandez por id. de una id, 1-25 Manuel Rodriguez por id. de cuatro id, 5-00
José Chavarria por id. de 2 reses, 1.50 Timoteo Vargas por id. de 1 bestia, .75	Reyes Zúñiga por id. de id. al	Mercedes Gusman por id. de seis id, 7-50 D. Leon Bonilla por id de doce id, 15-00
José Barquero por id. de 2 reses " 1.50	trabajo del Señor Simon Gonzalez, 4 Rafael Arce por id. de id. al	Francisco Peña por id. de una bestia, 1-35 Ubaldo Mora por id. de una id, 1-25
Marcos Jara por id. de 1 bestia, .75 Marcos Jara por id. de una res, .75	trabajo de Don Alejandro Aguilar, 25	Petronila Rodriguez por id. de id , 1-25 Zacarias Piedra por id. de id , 1-27
Casimiro Rojas por id. de 2 bestias , 1.50 Juan Alvarado por id. de una id. , .75	Sama, 99	Rosa Sanchéz por id. de id, 1-25 José M. Calderon por id. de id, 1-25 Juan Vicente Alpizar por id. de id, 1-25
Vicente Rodriguez por id. de una	Multas por varias faltas	Santiago Bustamante por id. de id. , 1-25 Trinidad Umaña por id. de dos id. , 2-87
Francisco Jara por id. de una id " .75	Ildefonzo Vargas por faltas á la au-	D. Fulgencio Carranza por id. de 1 id, -75 Camilo Quiros por id. de id, 1-25
Antolino Alpizar Soto por id. de tres reses , 2.25	toridad de Policía ,, 14.12 Miguel Molina por haber admitido	Gerónimo Calvo por id. de id
José Vargas por id. de una id, 1.25 José Solis por id. de dos bestias, 1.50	un hijo de familia en su billar, 5,00 Adolfo Cascante por no haber obe-	Rafael Chacon por id. de dos id
Simon Carbajal por id. de 6 reses, 4.50	decido una órden de Policia, 5.00 Julian Marin por igual falta, 5.00	Pedro Lizano por id. de id
D. Francisco Pinto por id. de 1 id. , 1.25 Hipólito Vargas por id. de una id. , 1.25	Juan Mesen por haber admitide un	Suma \$ 141-98
Jesus Amador por id de dos id, 2.50 Fidel Soto por id- de una id, 1.25	criado á su servicio estando compro- metido con otra persona , 10.00	Venta de animales hecha en remate público el Sábado 25 de Enero.
Ramon Sequeira por id. de una id. " 131 Lorenzo Montero por id. de dos id. " 262	Manuel Rodriguez por haber meti- do su carreta à la venta de viveres . ,. 1.00	En Antonio Alvarado se remató un caba-
Raimundo Gonzales por id. de 2 id. ,, 2.50	THE STATE OF THE PARTY OF THE STATE OF THE S	llo negro por, 10-12
Los Sres. Joy y von Schroeter por id. id. de once reses ,, 13-75	Suma, 40.12	to por, 8-50 En Adolfo Calderon un caballo retinto pr. ,, 2-00
Jesus Mendez por id de tres id, 3.75	Por varios objetos ventidos por la Policia.	En Santiago Gutierrez una vaquilla sarda
José Lobo por id. de dos id " 2.50	José Leon Guzman por un	por , 7-00 En el mismo una id. negra manchada por. , 7-00 En Santiago Vindas un novillo Sardo por. , 8-60
Diego Martinez por id de id, 2.50 Manuel Mendez por id. de una id. ,, 1.25	cerdo que compró á la Policía " 350	Francisco Gusman un caballo colorado pr. , 4-25 Gabriel Chacon un caballo blanco por. , 3-05
D. Alejandro Cardona por id. de id. " 1.25 Santiago Gutierrez por id. de una	Ramon Vargas por una potranca que compré á la misma policía, 3.00	Salvador Jimenez una yegua blanca por. " 2 25 Antonio Gomez un caballo alazan por " 1-85
bestia " 1.25	Suma, 6.00	Juan Castillo una yegua negra por, 2-12 Ramon Mora un caballo negro por, 8-00
Julian Varela por id. de tres reses. , 3.75 Napoleon Valverde por id. de 2 id. ,, 2.50	Wilder Constant Constant	Gil Rojas una yegua vieja por, -60 Manuel Jimenez una yegua colorada por ., -50 Angel Dias nu caballo vallo por 1-05
Doroteo Duran por id. de 4 id, 5 José Maria Castro y Blanco por id.	Impuestos sobre diversiones públicas	José Arias una yegua melada por , 8-50
de dos bestias "50		Suma \$ 75-39 Gastos en mantencion de estos animales
José M. Alvarado por id. de 1 res. ,, 1.44	El mismo por otra id. id , 50	y pregones \$ 6-00
Suma \$130.43	Et mismo por our in in	Recibidos por el Tesorero\$ 69-39
Producto del contraste de pesas y medidas.	Suma, 1.50	Producto del contraste de pesas y medidas.
Por el derecho de contrastar ocho pesas y medidas con las de la Policia. " 1	Valores cobrados á varias personas á quienes la Policia les ha construido sus aceras	Por el derecho de contrastar diez pesas y medidas con las de la Policia, 1-25
Producto del carreton de la Policía	Presbítero D. Francisco Calvo por último resto del valor de la acera que se construyó frente á la casa del finado D. Luz Blanco	Producto del carreton de la Policia. Por veinticuatro carretadas de basura que se
Por cincuenta y cinco carretadas de	Ventura Chavez por cuenta del valor de la acera	han botado de varias casas particulares 4 dos reales c/a. \$ 6.00
basura que se han botado de casas particulares á dos reales cada una, 13.75	Snma 18-62	Line in 10 day and the second and a second
	Multas y gastos satisfechos por varias personas al sacar sus animales del fondo ó de la Policia.	Producto de las regaderas.
MES DE ENERO. Multas impuestas por ebriedad.	Toron Condes nor multa y gastos de traida	Don Francisco Montralegre, 2.00 El Banco Anglo Costaricense, 4.00 Don Guillermo Nanne, 4.00
Zeledonio Granados ,, 5	Jesus Cercas por matta y sacros	Don Guinermo Mande

Don Gorge André	0 0 0
Don Maruel Carazo (Minor) 1, 2,	0 0
Don Isidro Lecowitsch	0
Don Jesus Salazar.	0
Don Manuel J. Carazo	
Don Alejandro Cardona 2.00	n
Don Mariano Montealegre	
Don José Chaves	
Moritealegre y Compafita	
Don Marcelino Arrollo , 4.00 Doctor Frantzius , 2.00 Don Francisco Peralta , 4.00	
Doctor Frantzius , 2.00 Don Francisco Peralta , 4.00	
Don Francisco Peralta 4.0	
Don Francisco I craita	
7 0 7 9 9 9	
Don Victor Auber , 2.0	0
Doctor Reitz, 2.0	0
Don Gustavo Froelich, 2.0	0
Don Pedro Manao , 1.0	
0 0	-0
Snma, 61 0	

Segun se ve de las treinta y tres sumas anteriores asciende la presente lista á la cantidad total de mil trescientos noventa y ocho pesos ochenta cs., los cuales ha recibido el Tesorero segun documentos de contraste que obran en esta oficina.

Jefatura de Policia.—San José Febrero trece de mil ochocientos sesenta y ocho.

F. Villafranca.

Tesoreria de Policia.-Recibí la suma anterior.

J. Carazo. Vale \$ 167.

Tesoreria de Policia.-San José, Febrero

Recibí del Político Sr. Isidro Segura, ciento sesenta y siete pesos que pagó el Sr. Don Cárlos Carrillo valor de la acera que la Policia le construyó al frente de su casa.

J. Carazo.

Habiéndose encontrado en la oficina el anterior recibo, fué remitido á la Imprenta á últina hora para publicarlo integro, por estar ya arreglada la compocision de la lista de mul-tas que debia imprimirse.

CARTEL

A las doce del dia dieziseis del entrante Marzo, se venderán por este juzgado en la puerta del mismo y en el mejor postor, ocho caballerias veintiseis manzanas nueve mil cuatrocientas varas cuadradas de terreno baldio, situado en el paraje llamado San Càrlos, jurisdiccion de la Provincia de Alajuela, denunciado por el Sr. Don Joaquin Fernandez y cedido al Sr. Don Juan Quezada; y cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Don Guiflermo Luthmer: por el Sur y Este con tierras baldias; y por el Oeste con el rio Pe-nas blancas, frente á la desembocadura del rio de La Fortuna.—Dicho terreno está valorado à cien pesos por cada caba-Ileria.-Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, Febrero 21 de 1868.

Ezequiel Herrera.

Crisanto Troyo.

Pedro U. Castro.

REMATES.

A las doce del dia cinco del entrante mes de Marzo, se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes: un aventador, en sesenta pesos: una romana de balanza, en cincuenta pesos: una zaranda de alambre, en cinco pesos: un peine grande de gozne, en treinta pesos: un id. pequeño y una máquina de desyerbar, en veinte pesos: una barra de hierro en dos pesos: una cadena de id. para las máquinas, en dos pesos cincuenta centavos: cuatro palas buenas y doce malas, en quince pesos: un arado de hierro en veinte pesos: una carreta viedo de hierro en veinte pesos: una carreta vie-ja, en cinco pesos: dos pares de carrizos, en siete pesos: dos rueditas para un carreton, en cuatro pesos: dos palas de patio, en tres pe-la Mata de Plátano de por medio, con

sos: dos cajones para sacar café de las pilas, en seis pesos: un quebrador de café, en dieziete pesos: dos arados viejos, en diezisiete pesos: siete pilones de madera, en diezisiete pesos cincuenta centavos: un cajon de jular café, en cinco pesos: un armario regular, en diezisiete pesos: dos escaños esquineros, en seis pesos: cinco id. sin espaldar, en diez pesos: una có-moda vieja, en ocho pesos: una cama de bronce, con una pata rota, en veinte pesos: una mesa vieja grande, en cuatro pesos: el terreno que constituye la hacienda, dividido en dos partes y sembrado de café, con un pedazo rem-brado de caña dulce, á razon de seiscientos pesos cada manzana. la casa de la misma hacien-da con sus corredores, patio, cuartos, pilas, retrillas y demas obra muerta, en seis mil pe-sos: los linderos de dicha hacienda son: por el Norte, con la calle real que vá para Cartago: al Sur, con otra calle que vá para el Zapote: al Este, con propiedad de los herederos de Don Antonio Pinto y de otros individuos; y al Oeste, con la precitada calle del Zapote y otras pertenencias de cuyos poseedores se ignora: una casa situada en esta ciudad, que linda al Norte, con la del Licenciado Don Manuel Alvarado: al Sur, con casa y solar del Gobierno: al Este con solar de Doña Guillerma Cacheda; y al Oeste, calle de por medio, con casa de Don Joaquin Alvarado; cuya casa y solar en que está ubicada contiene veinticuatro varas de frente y cincuenta de fondo, poco mas ó menos, y una entrada al solar frente á la casa de Don Maunel Mora, calle de por medio, como de cuatro varas de ancho: todo valorado en diez mil quinientos, pesas. diez mil quinientos pesos. Estos bienes son propios de la Señora Doña Magdalena Castillo, y se venden judicialmente en este Despacho, para hacer pago á su acreedor Sr D. Santiago Millet. Quien quisiere hacer postura, acuda, que se le admitirá la que haga; siendo arreglada.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1º Instancia. San José, á las docc del dia veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Francisco M. Fuentes.

Natividad Rodriguez .- José R. Mejia.

A las doce del dia dos del entrante mes de Marzo se remataran en el mejor postor los bienes siguientes: un solar sito en esta Cindad, en el Canton 1º Distrito 4º, constante como de siete y media varas de frente y treinta y cinco de fondo, que linda: al Norte, con la Iglesia de Nuestra Señora de Bolores: al Sur, con casa del Señor Juan Cayetano Morales: al Este, con solar de la testamentaria de la Señora Maria Reyes Aguilar; y ai Oeste, calle de por medio con la Plaza de la Iglesia de Dolores, valuado en ciento eincuenta y tres pesos. Otro solar sito en el mismo punto, constante el frente como de doce varas, y dieziseis y media de fondo: linda al Norte, con la referida Iglesia de Nuestra Señora de Dolores: al Sur, calle de por medio, con propiedad del Hlmo. Señor Obispo Don Anselmo Llorente y Lafuente: al Este, con terreno de Don Juan Carazo; y al Oeste, con solar del expresado Señor Juan Cayetano Morales, valuado en sesenta y ocho pesos. Estos bienes son propios de la mortual de la referida Señora María Reyes Aguilar y se venden judicialmente en este Despacho para pagar deudas y costas en dicha mortual.—Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1º instancia. San José, à las doce del dia once de Febrero de mil ochociento sesenta y ocho.

Francisco M. Puentes.

Francisco M. Fuentes.

Natividad Rodriguez. Bruno Carbonero.

A las doce del dia Miércoles dieziocho de Marzo en A las doce del dia Miércoles dieziocho de Marzo en trante, se ha le rematar en el mejor postor, en este Juzgado, una pequeña porcion de terreno Municipal, contigua al potrero-que posee cerca del rio "Maria Aguilar" en la Puebla de esta Ciudad el Señor Dr. Don Vicente Herrera, valorada en quince pesos. Quien quisiere hacer postura comparezca que la que haga le será admitida, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San José, Febrero doce de mil ochocientos sesenta y ocho.

Manuel Zeledon.

Francisco Alvarado. J. Maria Zeledon Jimenez.

A las doce del dia dos de Marzo, próximo entrante, se rematará en el mejor postor, una casa y solar, sitos en la Saba-nilla de los Granados del Mojon, constan-

propiedad del Señor Santana Sibaja: al Sur, con propiedad del Señor Fermin Alvarado: al Este, con id. de Don Joaquín Quezada; y al Oeste, con la mencionada Sabanilla de los Granados: dicho solar y casa, son pertenecientes á la testamentaria de Don Félix Alvarado; estan valora-dos en la suma de trescientos pesos, y se venden judicialmente para pagar al Senor José Maria Bermudes, cantidad de pesos que le adeuda la misma testamentaria. Quien quisiere hacer postura, comparesca, que se le admitira la que haga, siendo arreglada.

Dado en la Ciudad de San José, á los veinte dias del mes de Febrero de mil o-

chocientos sesenta y ocho.

Juzgado 2º Constitucional de S. José R. Chavarria.

José Ubieta .- Martin Mora.

de lata, en cuatro pesos veinticinco centavos: otra id. de San Francisco de Sales en estampa, en veinticinco centavos: otra id. de Santiago, en id. id.: otra id. de San Antonio, en cincuenta centavos: una salea vieja, en treinta y siete y medio centavos: un galápago usado, con su salea, en cinco pesos treinta y un centavos: un cuero zorro en un peso cincuenta centavos: otro id. hosco, en un peso veinticinco centavos, otro id. amarilo, en cincuenta centavos: otro id. arrugado en veinticinco centavos: una soga de cordon, en setenta y cinco centavos: otra id de una hebra, en cincuenta centavos: una cama pies cuadrados, en un peso: una canoa con tapa de palo de Guanacaste, en cuatro pesos cincuenta centavos: una batea en cincuenta centavos: un yugo aperado, en tres pesos: un potro doradillo en doce pesos setenta y cinco centavos: una vaca negra, en veinte pesos: un ternero hosco en doce pesos setenta y cinco centavos: una vaca negra, en veinte pesos: un ternero hosco en doce pesos setenta y cinco centavos: una cama torneada, en dos pesos: otra id. quemada, en un peso cincuenta centavos: una banquita pies cuadrados, en setenta y cinco y medio centavos: dos taburetes, en setenta y cinco y medio centavos: una escaño de cinco varas de largo, con espaldar, en cinco pesos un caballo retinto, en dieziseis pesos: una albarda aperada, en dos pesos: diez manzanas do tierra que estan en comun en un cerco de ochenta y tres manzanas mas ó menos, situado en el Distrito de San Pedro, jurisdiccion de Alajuela, en el paraje nominado la Calabaza, limitado el encierro: por el Norte, con terreco del Señor Manuel Bolaños: por el Sur, con calle pública: por el Este, con calle y pertenencia del Señor Juan Campos; y por el Oeste, con terrenos de los Señores Herrera y José Rojas; siendo las personas citadas por colindantes, mayores de edad, y de aquella vecindad, valorado en estos términos: que tendendo, y costinado en el centro y costina, tiene tres puertas esteriores, de madera de circo y tablas, construida de adoves, cubierta de teja, t venden en pública almoneda para hacer pago á sus acreedores y cumplir las disposiciones del finado. Quien quisiere hacer postura por los bienes dichos, acuda á efectuarlo, que se le admitirá la que haga, cuda à efectuario, que se siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 17 Instancia de Alajuela.—A las doce del dia diez y nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

F. Gonzalez.

José Paniagua,—Aquileo Perez.

1. v.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á los acreedores y demas personas que se crean con de-recho á los bienes de los finados, Gertrudes Jimenes y Carmen Rojas, (marido y mujer) del barrio del mojon de esta ciudad, parr que en el improrogado término de quince dias se presenten à deducirle, por si \(\delta\) por apoderado, en la mortual \(\delta\) que se ha dado grincipio.

Juzgado 1º Cenetitucional. San José, \(\delta\) las doce del dia veinte de Febrero de mil ocho-

cientos sesenta y ocho.

Manuel Zeledon.

Diego Corrales .- Francisco Afrarado.

Por el presente cito y emplazo á los here-deros, legatarios y acreedores á la testamen-taria de la señora Doña Jesus Alfaro, para que dentro del improrogable término de quince dias se presenten ante feste Juzgado, por si ó por medio de apoderado, en el juicio de inventario y particion á que se ha dado principio.

Juzgado árbitro testamentario. Alajuela, á las diez de la mañana del dia trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Samuel Castro. Leovijildo Castro.—Rafuel Ugalde.

GUILLERMO SOLÓRSANO, Jefe de policies de la proxencia de Alaquela.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Juan Quiroz, procesado por allanamien-to, contra quien he dictado auto de detencion; y en consecuencia le prevengo se presente a

estas cárceles dentro nueve dias, con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declara-

ra rebelde, juzgándosele esmo á tal. Dado en la ciudad de Alajuela, á las diez del dia dieziocho de Febrero de mil ochocien tos sesenta y ocho.

G. Solórsano. C. Mendez .- Guillermo Ruiz.

RAIMUNDO CORDOVA, Alcalde único Constitucional de Funtarenas.

RIMUNIO CORDOVA, Alcatde único Constitucional de Funtarenas.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Salvador Rivas [á] Salvadoreño, contra quien con esta fecha he dictado auto de prision por herida leve y ebriedad pública, para que dentro del improrogable término de nueve dias se presente á estas cárceles, apercibitendole, que si no-lo hiciere, se le declarará rebelde, juzgándosele como á tal. Todo funcionario público tiene la obligación de prender al reo y remitirmes b. y los particulares indicar el lugar en que se oculta.

De lo en la ciudad de Puntarenas, á las diez del dia diezisiete de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Raimundo Córdova.

José C. Argüello. - David Argüello.

MANUEL LEIVA, Alcalde Unico Constitucional de esta Ciudad.

Por el presente llamo y emplazo, al reo ausente José Obando procesado en esta causa y contra quien en esta fecha he dictado auto de prision como culpable de los delitos de heridas y contuciones leves al Juez de Paz de la Montañita, Señor Juan Bermudez, yá los Señores Ramon Lopez y Gabriel Garcia, con uso de arma prohibida, para que en el peren-torio término de nueve dias, se presenten en las cárceles de esta Cindad bajo la pena de declararse rebelde y convicto per razon de su contúmacia. Todos los funcionarios pú-blicos, tienen obligacion de capturar y remi-tirme al indicado reo y los particulares, de indicar el lugar en que se oculta.

Juzgado único constitucional de Liberia.

—Dado á las cuetro de la tarde del dia diez
y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta
y ocho.

Manuel Lerva. Federico Faerron .- J. M. Mayorga.

LA GACETA.

La Gaceta de "Weser" que se-publica en Bremen, en su nº 84 correspondiente al 20 de Diciembre, dice: "La Corbeta de guerra Prusiana "Augusta" salió en la semana pasa-

el Golfo de México y tiene órdenes nes las que pueden subsistir con indetiempo en el puerto del Limon [Costarica] —"La Gaceta Nacional" de Berlin añade: " que el navio de S. M. Augusta, ha salido el 11 de Diciembre de Geestemande con destino á la América Central" y la "Nord-deutsche Allgemeine Zeitung" refiere: " que segun noticias recibidas en el Ministerio de Marina la misma Corbeta ha llegado el 17 de Diciembre á Plymouth.

Con el último correo el Gobierno ha recibido noticias oficiales sobre la visita que habiamos anunciado, y que celebramos como una prueba señalada de la buena disposicion en que se halla la Prusia y la Confederacion alemana para estrechar las relaciones comerciales é internacionales con esta República.

Con anterioridad al aviso oficial el Gobierno, deplorando el estado primitivo en que todavia-por motivos bien conocidos en el públicose halla el puerto del Limon, ha dirijido á las autoridades de la costa por medio del Señor Gobernador de Cartago la siguiente órden:

"Informado el Gobierno de que en este mes ó en el siguiente la Corbeta de guerra de S. M. el Rey de Prusia "Augusta," Capitan Kinderling, en su visita al litoral Atlántico de este Continente, arribará á las costas de esta República y especialmente al puerto del Limon; deseoso como es natural de manifestar las consideraciones y aprecio que Costarica tiene por la bandera de la Confederacion alemana, ha orde..ado al Gobernador que preste al Capitan de la "Augusta," todos los auxilios y buenos oficios que necesitare ó le pidiere".

"Tambien le ha ordenado el Señor Presidente que invite al Señor Capitan de la "Augusta" con toda la atencion debida, á dar una vuelta ó paseo por el interior de esta República; y si lo aceptare que le proporcione todos los recursos de trasporte á costa

del Gobierno".

Esperamos que el Señor Capitan, aceptando la invitacion del Gobierno, recibirá en el interior, a pesar de un viaje en parte molesto, una impre-sion mas favorable de Costarica que la que en estos momentos le pudiera hacer el puerto del Limon cuya importancia no puede resaltar sinó en un porvenir, quiera Dios, no muy

Por conducto confidencial podemos comunicar la grata noticia de que la Chancilleria de la Confederacion ha resuelto á acreditar un representante diplomático cerca de los Gobiernos de Centro-América.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION en la actualidad.

Para comprender de una manera correcta el mérito económico de los ferrocarriless es praciso tener presente da de Geestemunde. Su destino es que se trata de dos grandes invencio- multitud de industrias hasta entonces-

especiales de permanecer por mas pendencia la una de-la otra, pero que solamente unidas derraman sobre el mundo toda la prosperidad de que son capaces. Hablamos de los caminos de fierro ó sea rieles y de las lo-comotivas ó sea máquinas de vapor que corren en ellos. Hay caminos de fierro sin locomotivas en los cuales los wagones y carros se mueven por la fuerza de animales o por la de hombres, como los vemos en las minas y aun en las construcciones de edificios; y por otra parte hay p.e. arados de vapor 6 locomotivas que andanen las calles, no necesitando de rieles.. Mucho tiempo antes de ser construidas las locomotivas, habia caminos de rieles, pero los inventores de aquellas no se animaron á colocarlassobre rieles lisos, por euyo motivoemplearon ruedas endentadas sobrerieles endentados, temiendo que una rueda lisa sobre fierro liso no produciria la friccion suficiente para la resistencia necesaria.

La jeneracion mas moderna que noconoce el estado de las cosas, como fué antes de existir los ferrocarriles, creeria oir una fábula, si se le dijera que á mediados del siglo pasado entre Berlin y Dresden, las capitales de dosreinos vecinos, situadas á una distancia que actualmente se recorre en pocas horas, no habia mas comunicacion regular para pasajeros que de quince en quince dias; y entre Dresden y Leipzig, ahora dos horas de camino, no mas que de ocho en ocho dias. El primer ferrocarril en Europa, el que se estableció entre Liverpool y Manchester, se abrió el 15 de Setiembre de 1830. Ya seis años despues, en 1836, estalló en Inglaterra la primera crísis financiera enel ramo de ferrocarriles, y la segunda diez años despues, en 1846; pueslos ferrocarriles mas antiguos habian rendido una ganancia líquida del 10, 15 y 16 porciento anual, por cuyo motivo nació de repente un sinúmero de nuevas empresas que carecian de capitales sólidos y efectivos. Lo mismo sucedió en el Austria en

Aun cuando no nos fijaramos en otro beneficio de los ferrocarriles que en la inversion de los capitales, nos deberia sorprender el gran aumentoque estos han obtenido:

Miremos primero la Francia.

Sus 13,570 Cilometros de ferrocarriles han costado 6,824 millones de francos, incluido el gasto de 1,346. millones por el "rolling stock" [loco-motivas, wagones etc.]. Cierto esque el Estado ha contribuido á estasuma con 984 millones; mas, el Estadono posee nada que no haya recibidode los ciudadanos por medio de alguna operacion financiera, y por consiguiente los ferrocarriles representan un capital reunido de los ahorros delpueblo. Fuera de eso los ferrocarriles han provocado y dado orijen a

desconocidas y al mismo tiempo la deuda nacional se ha elevado á tres mil millones mas los que otra vez se han sacado del bolsillo y de los aborres de los Franceses. Aquellos caminos de fierro produjeron-segun lo refiere la "Revista de los dos mundos"en 1865 una entrada bruta de 578. 856,871 francos, mientras los gastos de administracion [46 por ciento] dejarou un producto neto de 3125 millones, es decir: mas de dos terceras partes de los intereses de la deuda nacional [458 millones.]

Agréguese à esto que en los mismos caminos estaban empleados 111;460 personas, la mayor parte padres de

En el reino de Gran-Bretaña el capital invertido en ferrocarriles fué hasta fines de 1865 mucho mayor, á saber: $455\frac{1}{2}$ millon de £ esterlinas [11,387 $\frac{1}{2}$ millones de francos.] Tal d lo menos es la suma en que ha crecido la riqueza nacional. La ganancia ó sea los dividendos de esta enorme cantidad no representan mas que una parte de la ventaja, y casi desaparecen, comparandolos con lo que la nacion por si misma ha ganado. En 1835 los pasajeros en los caminos reales del Reino Unido caminaron la distancia de 358 millones millas inglesas, pagando en término medio cada una con 4 peniques. El fletamento de mercaderias y efectos en rios y canales se calculaba en 20 millones, y el que se verificaba en los caminos reales en 3 millones de toneladas [de á 20 quintales], pagándose en término medio por agua 4 y por tierra 12 peniques por milla y tonelada; luego se gastaron en el flete interior 8 millones de £ .- En 1865 se despacharon 252 millones de pasajeros y 115 millones de toneladas, todo lo que habria costado segun las antiguas tarifas de 1835 una suma de 108 millones de £, mientras en los ferrocarriles solo se gastaron 16.572,000 £ por pasaje de personas y 19.318,000 por flete de efectos; por manera que el pueblo británico economizaba 72 millones de £ próximamente; suma que es mayor que la totalidad de los impnestos y contribuciones en el reino de Gran Bretaña,

(Continuará.)

MISCELANEA.

Costumbres americanas.—En Virginia City (Estados Unidos) se emplean singulares medios para fomentar el arte dramático; siempre que gusta un actor ó una actriz, en vez de aplaudir, es de rigor arrojar sobre la escena monedas de oro ó plata, v en medio de las situaciones mas patéticas se ve caer con frecuencia una lluvia metálica que recuerda la que empleó Júpiter, de jocosa memo-

Es costumbre igualmente que los artistas interrumpan la representacion, como nuestros cantores callejeros sus canciones, para recoger las muestras del favor del público, apresurándonos á decir que l

de sus ganencias y que el nivel del arte dramático, en aquel país, les permite a-provecharse de ellas sin desdorase. Pero sucede á veces que se somete su paciencia á dolorosas pruebas, y que los bromistas se divierten en arrojar continuamente al tablado puñados de moneda de cobre. Es facil figurarse el desórden que reinarà entonces.

Hace algunos meses una actriz llamada Sara, formaba las delicias del teatro de Virginia City: su abundante cabellera, el brillo de sus negros ojos y su apacionada declamacion en sus papeles, habia escitado en el mas alto grado el entusiasmo de los espectadores, de modo que todas las noches caia en torno suyo una

lluvia de plata y oro.

Una noche dos espectadores, sentados eno enfrente de otro, le arrojaron al mis-

mo tiempo algunas monedas.

La actriz, despues de recojerlas, cre-yendo que todo procedia de la misma mano, envió un beso á uno tan solo de sus admiradores. Furioso el otro al ver tamaña parcialidad, se levantó é interpelando en alta voz á su rival, empezó á injuriarle, diciéndole que pagaria cara aquella preferencia.

Muy pronto, pasando de las palabas á las obras, los dos espectadores sacaron sus revolvers que son la altima ratio de

las mas fútiles contiendas.

Los vecinos de los dos campeones se apartaron, se interrumpió la funcion y empezó el desafío sin que á nadie le ocurriese la idea de impedirlo, pues es cosa muy natural en las costumbres de aquel país.

Al cuarto tiro uno de los dos faé herido en el hombro derecho, pero á pesar del dolor que debia causarle la herida, tuvo aun fuerza para disparar otra vez y su bala fué á dar en medio del pecho à su adversario que cayó muerto. Algunos a-plausos sirvicron de oracion fúnebre al desgraciado.

Se Hevaron su cadáver, y la funcion continuó, mientras la pobre Sara hacia esfuerzos sobre humanos para no dejar ver su emocion á aquel estraño público que no la hubiera perdonado ser mas sensible

Horrible historia .- El Correo de los Estados-Unidos, refiere una horrible historia que hiela la sangre de espanto. Una pobre viuda, vecina del Condado de Sollen en Kentucki, fué un dia del mes último con sus tres hijos á lavar ropa á un riachuelo inmediato à la ciudad. Hacia una hora que la infeliz mujer estaba trabajando, cuando oyó los latidos de un perro en una colina cercana á aquel paraje, v creyó que el animal habria descubierto á alguna rata campesina ó á algu-na liebre en su madriguera. Los dos niños mayores corrieron en busca del-perro, y le vieron rodeado de un objeto estraño que parecia amenazarle.

Con la ignorancia propia de los pocos años, se aproximan, y entonces el objeto, que era una enorme serpiente de cascabel, se lanzó hácia ella y les mordió cruelmente. Un instante despues moria una de las criaturas, y la otra, inflamada y con los ojos fuera de las órbitas, se retorcia de dolor mientras el semblante tomaba

siniestros matices.

La madre, al oir los gritos de sus hijos, se dirije al lugar de la catàstrofe, pero fué vana su cariñosa solicitud, porque solo Hegó á tiempo de oir de boca de sno la relacion de lo sucedido. Pero despues el pobre niño espiraba en brazos de su ma-

Y no es todo. La desgraciada mujer

estas larguezas forman la parte principal |vuelve en busca de su otro hijo de edad de año v medio, á quien habia dejado à orillas del rio para socorrer á los demas, y lo encontró akegado, porque el niño apenas se vió solo bizo un movimiento, y cavó de cabeza en una balsa bastante

> Dos horas despues de estos tristes sucesos mataban los habitantes de Allen una gigantesca serpiente de cascabel en el mismo paraje donde se habia representado tan terrible drama, y vieron á una mujer que reia convulsivamente abrazando á tres pequeños cadáveres. Era la infetiz viuda. ¡Pobre madre!

[Del Correo de Ultramar.]

Remedio para la fiebre amarilla.

Extracto de una carta particular del ViceCónsul de S. M. B. en la ciudad de Bilivar, al actual Cónsul general de S.
M. B. en Caracas.

"Una anciana, llamada Mariquita

Orfila, ha descubierto un remedio eficaz para el Vómito negro y la Fiebre amarilla, con el cual se han curado completamente varias personas, despues de haber declarado los médicos que no habia esperanza alguna de salvacion, y que los pacientes debian morir dentro de pocas horas. Este remedio es el zumo de ho-jas de "Verbena" machacadas, tomado en pequeñas dósis tres veces al dia, y aplicado en inyecciones cada dos horas, hasta que queden enteramente desocupados los intestinos.—La "Verbena", es un arbusto silvestre, que se dá en casi todas partes y particularmente, en los terrenos bajos y kúmedos. Todos nuestros médicos han adoptado su uso, y en consecuencia, ya son pocos ó ningunos los que mueren de aquellas terribles enfermedades .- Hay dos clases de "Verbena," una macho y la otra hembra; la última, de que incluyo á Usted una hoja y una flor, es la que mas se usa."

(Del "Constitucional" del Salvador.)

Una trampa .- Un Frances que compró una hacienda, se quejaba de no encontrar pájaros en su jardin. "Poned una trampa—le aconsejó un viejo Oficial—y vereis como vienen. Una vez estuve en África, en un lugar donde se supuso no haber mujeres en doscientas leguas á la redonda. Entonces guindé unas argollas y un collar en un árbol, y á la mañana siguiente encontré dos mujeres debajo de las ramas.'

(Public Opinion.)

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

El Salvador, Nicaragua y Costa-Rica,

[AMERICA CENTRAL.]

Hé aquí por cierto tres de los Estados centro-americanos mas ricos y acaso mas dotados con los dones de la naturaleza. En cuanto á los otros dos, Guatemala y Honduras, igualmente importantes, no sabemos por qué motivos no han contribuido á la obra comun de la representacion industrial, y de la riqueza de sus respectivos territorios. ¿Es á causa de lo poco que se podia exhibir de importante?—Sín embargo, el Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, se han encontrado en el mismo caso, han contribuido con su parte, y han merecido honores.

Mas que una pretension ridícula seria, el creer que paises nacientes aun, y sobre todo, bajo el aspecto que nos ocupa, fuesen capaces de figurar al mismo nivel que las secciones europeas; y bien le hizo comprender el Emperador al presidente de la esposicion Hispano-americana, Sr.

Dr. Herran, cuando le dijo: " ser las materias primeras las únicas que necesitaba la Europa de la América. Es pues, la esposicion de esas materias primeras las únicas que debian formar, como ha sucedido, la parte i teresante que Hispano-América ha representado en el campo de Marte. Así le han comprendido todas las repúblicas, v estoy seguro de que al presente se daran el parabien los Gobiernos representados en la esposición universal de Paris, por la buena acogida, y por las recompensas que el Jurado internacional les ha concedido.

Creo ha si-lo disponer bien las cosas para otra ocasion, en que las repúblicas americanas de tanto porvenir mejor advertidas y preparadas, concurran mas honorifica nente á llenar un puesto que sus inmensas riquezas y posicion les señalan.

Una idea que ha debido preocupar principalmente las medidas de nuestros gobiernos es el desarrolle de nuestro principal recurso, la agricultura. Generalmente se ha preguntado: ¿Como nuestros paises, coloca los entre los trópicos con toda la exuberancia de una riqueza maravillosa, no hayan aun podido sacar un partido de tantos mediosi-Es el mismo caso de aquel navio aprovisionado de todo, y que en medio lel mar le faltaran lomedios de progresion ó de marcha. No tenemos, en una palabra, buenas vias de comunicacion, esas grandes arterias de la circulacion agrícola y comercial; las mismas que han ido marcando en todos los paises el desarrollo de esos dos grandes elementos materiales; así los productos no tienen facil sa i la á la exportacion.

Los terrenos quedan incuitos; el pais se reduce á pocos artículos que forman la totalidad de su comercio. La riqueza productiva del terreno que el agricultor debia fecundar con su trabajo, queda estéril. La estraccion de maderas preciosas y de construccion del interior, los bálsa-mos, gomas, esencias, resinas, los productos farmacénticos y minerales tienen que quedar abandonados sin provecho para el propio suelo.

La falta de brazos viene tambien á agravar esa parálisis é inercia de los negocios rurales. La inmigracion es para esto el mejor remedio. La institucion de escuelas de agricultura encuentra en nuestro pais el campo mas vasto y fecun-

Tales son los medios de ensanchar todas las vias materiales; de alargar ignalmente el campo del gran elemento, de la alustracion popular y de la iniciativa in-dividual. Facilitar tambien las relaciones comerciales con el estranjero, estableciendo un cambio seguido entre ambos mundos, es el mejor medio de contribuir al bienestar y riqueza de los pueblos, v segun la bella expresion de un escritor distinguido, Mr. de Belot, "el que abre un nuevo mercado á su pais es un conquistador pacífico."

En cuanto á caminos, el Salvador Costa-Rica han comprendido ya el resultado de tales medidas administrativas, y es probable que en poco la apertura de buenas vias de comunicacion [y entre otras del ferro-carril Costaricense] sea de parte de estos dos Estados objeto de trabajos importantes. Esperémoslo así de la habilidad y prudencia con que van dirigidos los negocios en dichos paises.

H

De Costa-Rica como de Nicaragua y el Salvador, tendria que enumerar esposiciones casi similares; sin embargo, notaré de Costa-Rica la bonita coleccion de maderas pulidas, tales como el quizarrá, ira, chirruca, de una fibra roja muy bella;

ócres amarillos, sésamo; varias muestras la interior que consiste en billetes circulantes de su café tan justamente renombrado. con el interes del 6 p010, asciende á 694,380 \$, Es lástima que esta interesante república, cuyo desarrollo comercial va progresando todos los dias, no haya mandado otros muchos productos de su fértil suelo. De Nicaragua algunas brozas auríferas de Chontales; se han observado con interés algunas de esas alhajas en oro que los Nicaraguenses trabajan con todo gusto.

[De El Eco Hispano Americano.]

SALVADOR.

EXTRACTO DEL MENSAJE

del Eccelentisimo Señor Presidente de la República Doctor Don Francisco Dueñas, al Cuerpo Lejislativo del Salvador, en el acto de abrir las sesiones ordinarias de 1868 el dia 22 de Enero

Señores Diputados y Senadores.

.. La paz, base indispensable del progreso y bienestar de las naciones, no ha sufrido en todo el año la mas pequeña alteracion: tengo motivos para creer, que no se alterará en mucho tiempo, porque está cimentada en la justicia y equiedad con que se administran los negocios públicos; en la conviccion, y en la esperiencia de nuestras pasadas desgracias .ciones políticas son acatadas y fielmente cumplidas, por el Ejecutivo, y demas funcionarios de la República, debiéndose á esta circunstan-cia la regularidad con que marchan los poderes nacionales sin rozarse en su giro, siendo éste el panto de dificultad que ofrecen los Gobiernos en donde, como entre nosotros, el Poder Supremo está dividido con absoluta independencia.-No habiendo tenido graves cuestiones políticas que debatir, nos ha sido permitido ocuparnos de otros intereses no menos importantes, como el arreglo de la Hicienda, la instruccion pública, las mejoras materiales y el impulso á todo lo que proporciona bienes po-sitivos al pueblo, y á ellos se concretará, lo que tenga que deciros en este breve discurso.

Las amistosas relaciones que conserva la Rapública con las potencias de Europa y América, se han cultivado con la mayor asiduidad, siéndome muy satisfactorio informaros, que no ha ocurrido dificultad con ninguna de llas; sino que antes por el contrario, el Gobierno recibe constantemente muestras de simpatias y consideracion.—Tenemos constituidos Ministros y Cónsales que nos representen en casi todas, estendiendo por este medio nuestras relaciones políticas y comerciales.—Con las Repúblicas vecinas se conserva la mayor cordialidad, cumpliendo relijiosamente los pactos que nos ligan y los deberes de buena vecindad ...

La instruccion superior ha hecho adelantos mayores que los del año anterior .- El Colejio nacional y la Universidad estan dotados de buenos muestros, excelentes instrumentos, bros y cuanto es necesario para la mejor instruccion de la juventud.-Las rentas asignadas á este ramo, han mejorado y son suficientes para el pago detodos los empleados, para reparación de edificios y para la compra de útiles.—Las academias de dibidir en internacion de compra de útiles.—Las academias de dibujó y pintura hacen cada dia nuevos progresos.—A la instruccion primaria se le ha dado tambien bastante ensanche, y no hay pueblo por pequeño que sea, que no tenga su escuela pública regularmente provista. I-gual esmero se ha tenido con la educacion del bello sexo, siendo muy marcado el progreso que se nota en las escuelas de niñas.

Las rentas nacionales, debido à su buen manejo, y á la extension de nuestro comercio, se encuentran en muy favorables condiciones, notándose un anmento de consideracion en cada año fiscal.-Esta buena situacion, nos ha permitido pagar con puntualidad todos los gastos de la administracion, los intereses de la deuda, y emprender obras públicas de conocida utili-dad y aun de recreo.—El producto total de las rentas ha sido este año de 832,150 \$ 79 cs.: las rentas na sido este ano de 852,100 \$ 19 cs.: entera independencia los placeres de la vida 10s gastos, incluyendo algunos pagos de deuda no consolidada, ascendieron à 745,375 \$, que dando una existencia de 86,775 \$ 15 cs.—De la comparacion de estas cifras con las del año anterior, resulta un anmento de rentas de 43,437 \$ 26 cs.—Beuda exterior no la tenemos: de la Confederacion alemana del Norte; y se-

habiendo babido una amortizacion considerable en el año trascarrido

Se ha celebrado un convenio para el establecimiento de un banco en esta capital, que dará mucho impulso á los negocios comerciales.— Una fatalidad tenemos en la moneda circulante, y es la de haber mucha gastada por el uso, la cual circula con dificultad; y la llamada ma-cuquina, que tendremos necesidad de destruir. El Gobierno por medio de la Secretaria respectiva, os someterá un proyecto de ley, que ponga remedio á este mal.—Tambien os presentará una nueva tarifa de Aduanas, que en-miende los muchos yerros é inexatitud-s, que contiene la actual, y llene los vacios de que adolece—Los trabajo públicos han continuado con bastante actividad .- Los caminos mas importantes, se conservan en muy buen estado, y se han abierto nuevas carreteras, que estan produciendo gran beneficio al comercio y & los pueblos.— La obra del Palacio nacional continúa sin interrupcion: es de bastante magnitud, y no es posible llevarla con la velocidad que se En la Nueva San Salvador, se ha introducido el agua hasta la plaza principal y barrios de la ciudad, por tabos de hierro, recorriendo un trayecto sinuoso y extenso, ha-biendo tenido que practicar un túnel horadando toda una colina, caya obra es la primera en su clase que se vé en la República. - Está en camine etra cañeria de hierro para mejorar la de esta capital, é introducir mayor cantidad de agua para sartir alganos barrios qué carecen de este elemento. - Muchas otras obras se han emprendido, cayo detalle vereis en la Memoria del Ministro del Interior .- En el rame de policia se han hecho reformas importantes y han dictado providencias que estan producien-do excelentes resultados. En el de Guerra se han efectuado tambien algunas mejoras, se han comprado armas este año y otros elementos bé-licos que vereis en los estados que os presentará el Ministerio — Los almacenes estan bien provistos, y se cuida de ellos de manera que esté siempre listo el material que contienen, para cualquiera eventualidad.—Se está imprimiendo una obra de táctica y maniobras de la infanteria ligera para la enseñanza de las milicias y se han solicitado Jefes de instruccion en las tres armas, particularmente para la artilleria de nueva inveacion, que vendran en todo este año.—Se nota solamente la falta de un Código de Procedimientos para los juicios militares, con el fin de evitar las dudas, que á cada paso se suscitan por falta de órden y claridad en las exist utes.—Está comcluido el trabajo de la Recopilacion de las leyes patrias, aun no in-sertas en nuestros Cédigos, el cual se os pre-sentará para su aprobacion, por conducto del Ministerio del Interior....

[De El Constitucional del Salvador.]

NICARAGUA. TRATADOS.

El Congreso, cumpliendo con una de sus funciones mas interesantes, tomará en consideracion los celebrados con los Estados Unidos é Italia.-Ambos producirán benéficos resultados, principalmente con respecto á inmigracion, cuya idea y proyectos estan bastante generalizados en el país.

A este propósito, ne sería mênos útil y necesario un tratado con la Prusia y la Confederacion alemana del Norte; pues á mas de que está suficientemente probada la utilidad de la inmigracion alemana, la indole de esa clase de inmigrantes, su perseverancia, sus inclinaciones de amalgama con los hijos del país, su abnegacion por la cosa pública, su honradez y otras cualidades han hecko obtener á los Alemanes la preferencia en todos los países que, como el nuestro, desean la inmigracion.—Poseer en propiedad una pequeña percion de terreno y hacer en él su casita y jard.n, para gozar con entera independencia los placeres de la vida doméstica y saborear las dulzuras de la libertad, es siempre el noble ensueño de un Aleman; y

ria muy oportuno que Nicaragua acreditase un enviado en Berlin, Capital de Prusia, para cele-brar tanto con ésta, como con la confederacion tratados políticos, dando al mismo tiempo pode-res para procurar la iniciativa de una inmigrares para procurar la iniciativa de una inimigra-cion pudatina de todas las pertes de Alcinania. Tambien seria oportuno co istituir un i embaja-da acerca de todos los EE. de la A. C. y prin-cipalmente acerca de Costa-Rica, pera que por medio de tratados se dé un paso en el gran pensamiento de Union Centroa nericana que es y será siempre la mas noble aspiracion de todo ciudadano que tenga por lo menos algun interes por su patria; para que se uniformen el sistema postal, las monedas, pesos y medidas; para que haya extradicion con esclusion solamente de las haya extradición con esclusión solamente de las ofensas políticas; para que seau válidos reciprocamente en los EE todos los instrumentos públicos; para que los Abogados, Doctores & puedan ejercer su profesión indistintamente en los Estados; para que en los países estrangeros sean representados por una sola persona; para que se establezca la abolición de los derechos de introducción entre si, sobre sus productos ó industria, y para que todos se unan con el fin de crear y sostener buenas vias de comanica-eion, tanto terrestres como marítimas.—Este es, en nuestro concepto, el paso práctico de union que debiéramos dar, empezando por nues tra vecina Costa-Rica, con quien nos unen lazos mas inmediatos.

La realizacion del ferro-carril es en la actu :lidad todavia un problema, que con ansias de seamos se resuelva; y mientras tanto seria con-veniente que C. R., uniendo sus esfuerzos con Nicaragua, estableciera una buena via del interior, ya sea al rio Erio ya & San Cárlos ó Sarapiqui, el cual daria no solo una via fácil, gracticable y barata al Adlantico, sinó que ensancharia sus relaciones con Nicaragua; pues ésta en la actualidad se ocupa de la restauracion de San Juan del Norte.—Sería igualmente muy ventajoso para el comercio y aun la agricultura de la América Central, no solo establecer una línea de vapores entre sus puertos en el Pacífico, para lograr rebaja en los fletes por medio de la competencia, sinó tambien para que las impor-taciones de Europa y las exportaciones á ella y California se hiciesen por este tránsito.—Un en-viado á los EE de C. A., con el fin antes pro-puesto y con el objeto de obtener un subsidio en favor de nuestra línea de vapores; tan pronto como se hayan terminado los contratos actuales eon la Compañía de Panamá, es de bastante importancia.

El Dr. D. Francisco Ellendorf residente en Costa-Rica por muchos años, representa á ésta como Cónsul en Prusia y cerca de la Confederación alemana.—El es bien conocido y apreciado en varios departamentos de esta República donde permaneció muchos meses; y sería muy á propósito que el Gobierno la nombrase representante de Nicaragua al lado de nuestra vecina .- Nosotros necesitamos dicha representacion, si se piensa hacer efectiva la inmigracian que tanto se desea, y principalmente si se quiere la alemana.—Los estrechos limites de nuestro Tesoro público exijen economías; y cando dos Repúblicas den à las demas el ejemplo de Union y hagan conocer sus inmensas ventajas, no hay duda que se agregarán.
(De "El Porvenir" de Nicaragua.))

Censo de la poblacion de San Juan de' Norte, levanta to por el Gobernador Intendente de la misma.

Casas de habitacion. 200

- Habitantes extranjeros, 415
- Habitantes naturales.
- 122 Niños.

DETALLE.

Cura párroco. 1 Facultativo.

Varones extranjeros. 257

id. naturales. 197

Mujeres extranjeras. 157

naturales. 210 Extranjeros casados. 20

Naturales casados. 24

Viudos extranjeros en el año, Viudos naturales en el año.

Nacidos extranjeros en el año. 10

id. naturales en el año.

Muertos extranjeros en el año.

34

id. naturales en el año. El término medio de la temperatura es de 80 grados del termómetro de Fahrenheit.

Existencia de millas cuadradas del puerto libre.

Capital de terrenos comprados S.

Capital en ganado y caballos & 2500.

Importacion hecha en el año que fina para el consumo y venta en el mismo puerto \$ 101,176.75 centavos.

Importacion hecha en el año en tránsito para el interior de la República \$ 382,032, 54 cs.

Exportacion hecha en el año por cuenta de los comerciantes del puerto \$ 122,309. 82 centavos. Exportacion becha en el año por cuenta de los comerciantes del interior de la República \$ 583, 4ZI. 24 centavos.

Reses consumidas en el año 190. Fanegas de maiz el año 197.

MENESTEALES.

Jornaleros

Carpinteros.

A baniles.

2 Relojeros. Pintores.

Marineros.

12 Herreres.

Zapateros-

Sastres.

Músicos. Casa de Gobernacion.

Cabildo.

Cárcel nneva.

id. vieja.

Iglesia católica.

id. protestante. Lojia Francmasónica.

Cementerio católico.

id. de la marina inglesa. id. de la marina norteameri-

Escuela pública de niños natura-

les. Escuela pública de niños extran-

I Hospital:

San Juan del Norte, Noviembre 30 de

(El Porvenir de Nicaragua)

AUSTRIA.

La Correspondencia general Austriaca publica el programa para recibir los restos del emperador Maximiliano. Los bu ques de la escuadra austriaea debian reu nirse en Puntalastro con la fragata imperial Novara, escoltándola hasta Frieste. Todos los buques de la escolta irán pin-tados de negro, llevando bandera de luto á medio mástil. Las baterias saludarán con una salva de 21 cañonazos.. Tambien se marcan las ceremonias para el desembarco; debiendo escoltar el convoy fúne-bre hasta Viena el vice-almirante Tegetheff con una diputacion de la marina.

-La Archiduquesa Sofia, madre del infortunado-Maximiliano, ha recibido á la vinda del general Miramon, oyendo de que tanto ha affigido á Europa. La Senora de Miramon llevaba una carta, fir-Carlota y á la Archiduquesa madre. Lle-cia para este año." perador Maximiliano, y una medalla que éste le entregé.

[El Eco Hispano Americano.]

ALEMANIA.

Como todo lo que se refiere á las relaciones entre Prusia y Francia escita en el dia con razon vivo interés, vamos à traducir, tomándolos del Moniteur, los discursos pronunciados en la recepcion del nuevo embajador de la Confederacion de la Alemania del Norte, al entregar susredenciales al empgrador,

El conde de Goltz pronunció el discurso signiente:

" Senor:

"Tengo el honor de poner en manos de V. M. I. las cartas del Rey, mí augusto amo; que me acreditan cerca de V. M-I. en calidad de embajador estraordinario y plenipotenciario de la Confederarion de la Alemania del Norte.

"Llamado por la Constitucion federal á representar la Confederacion en susrelaciones internacionales, S. M. desea mantener v estender cada vez mas las relaciones de buena inteligencia y confianza mútua entre la Francia y los Estadosconfederados. Este deseo está al mismotiempo cenforme con los sentimientos deamistad síncera de que está animado el-Rey hàcia la persona de V. M.

"Con este espíritu me prescriben lasórdenes de mi soberano que llene las funciones que S. M. acaba de unir á las que ya tenia el honor de estar desempeñandoverca de V. M. I.

" Me atrevo á esperar, Señor, que dedi ando à ello todo mi celo, conseguirémerecer la indulgente benevolencia que V. M. I. se ha dignado concederme hasta ahora."

El Emperador respondió:

"Al notificarme las nuevas funcionesde que estais revestido como representante de la Confederacion de la Alemania del Norte, teneis à bien renovarme las seguridades del Rey de Prusia; os lo agradezco. Por mi parte, aprovecho con gusto estaocasion para hacer constar el buen acuerdo que existe entre nuestros dos gobiernos, y rogaros que seais cerca del Rey el intérprete de mis sentimientos.

"Habiendo podido apreciar las altas cualidades que os distinguen, no dudo que continuareis como en el pasado, hariendo todos vuestros esfuerzos para mantener entre los dos países ese acuerdo amistoso que es prenda de su prosperidad y garantía de la paz de la Europa."

RUSIA.

Leemos en el Inválido ruso: "Las protestas pacíficas que han aparecido en los diarios franceses semi-oficiales no tienen valor alguno, ni pueden tranquilizar á nadie. En despecho de las declaraciones amistosas de la Francia, la desconsus labios la triste historia de la tragedia fianza es mayor que nanca entre las potencias y los debates que se prolongan enmada por el difunto emperador Maximi- el Cuerpo Legislativo sobre la reorganiliano, en la que la esposa del general fa-silado era recomendada á la Emperatriz tiene planos secretos de grande importan-

Director yRedactor responsable.

DEFEENANDQUESTREBER.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MERCED.

ALCANCE GACETA

El Coronel Mejicano Lopez.-Hé aqui los párrafos mas importantes de la contestacion del Principe Saim-Saim al coronel mejicano Lopez, con motivo de

la traicion de este: "En el manifiesto que habeis dirijido á vuestros compatriotas, à la Francia y al mundo, apelais á mi testimonio en apovo de que Querétaro no cayó por traicion, y aunque por hallarme preso hace cinco meses no he tenido conocimiento de vuestro audaz llamamiento, ahora que me es conocido, me cample declarar: que vuestros asertos son en todo y por todo men-

A mi vez apelo á la respuesta que os ha sido dirijida por mis compañeros de cautividad en Morelia, titulada; " Refutacion del folleto de Miguel Lopez sobre la toma de Querétaro," y declaro que cuanto en dicha refatacion se contiene, es conforme á la verdad, y espresa mi propia opinion sobre el asuato. Os atreveis á de-cir à la faz del mundo que Querétaro fué tomado á viva faerz ; que el Emperador os mandó en aquella fatal noche que tratáseis con el enen igo; que el ejército estaba desmoralizado; que no era posible salir de la plaza, y que retais á que se os pruebe que hubo traicion por parte vues-

Declaro, pues, à la faz del universo, que Querétaro cavó por traicion, y que esta fué obra vuestra esclusivamente, que fuisteis traidor á ciencia cierta y que vues-tras manos se hallan tintas con la saugre del que fué vuestro soberano y vuestro bienhecher.

Es faiso que el Emperador os encarga-

se de tratar con el enemigo.

¿ Cómo es que encargado de, semejante mision, volvisteis en aquella fatal noche acompañado de un oficial de Estado mayor del enemigo, el cual introdujísteis secretamente en nuestro campo?

¿Cómo es que faitando à las órdenes dei Emperador y sin su conocimiento, mandasteis retirar la guardi i imperial y qui tar sillas al escuadron húngaro, los que tenian órden de haber pasado la noche sobre las armas?

¿Cómo es que por vuestro mandato se retiraron todos los puestos esteriores de

la plaza?

¿Cómo es que los ocho cañones situados en la plaza de la Cruz se vieron vueltos contra nosotros en el momento críti :o?

¿ Cómo es que al acercarse el enemigo, la pieza de 50, situada en la batería de la izquierda de la Cruz, se vió sin artilleros y desmontadas?

¿Cómo es que á las dos de la madrugada acompañasteis al general enemigo que disfrazado inspeccionó nuestro recinto y se entero del estado indefenso en que lo

dejasteis?

¿Cómo es que à las cuatro de la madrugada os alejasteis de nuestras líneas en compañia de dicho general, y al cuarto de hora volvisteis à la cabeza de dos bata-llones enemigos, y los condujisteis al cen-tro de la plaza de la Cruz, donde fuisteis recibido por vuestro complice, el teniente coronel Jablonski?

¿Cómo se esplica que vos, que os representais como prisionero en aquellos momentos, fuisteis á comunicar al Emperador el suceso, y en seguida entrasteis en

mi habitacion y dijisteis como en tono de buria: "Salvad ahora al Emperador; el enemigo es dueño de la Cruz!"

¿Cómo espiicareis haber dado la órden de desarme al escuadron de húsares mandado por el capitan Paulowski, estando vos mismo al dictarla á la cabeza del batalion enemigo de Nuevo Leon?

¿Cómo os justificareis de haber hecho vos mismo prisioneros à varios de nuestros oficiales, y denunciado á otros al si-

guiente dia?

(No recordais que, despues de nuestra captura, el general en jefe enemigo os llamó el traidor?

Cómo, si erais prisionero, permanecis-

teis siempre en libertad?"

Atribuye el Príncipe el principal móvil de la traicion de Lopez à la venganza, por hiberse resistido el Emperador á firmar su despacho de general, sabedor de que habia sido despedido del servicio en tiempo de Santana por delito de traicion.

Li fulminante contestacion del Principe concluye en los términos siguientes: "Retais á que os hagan cara los que

os acusan de traidor.-Yo acepto el reto v os denuncio como á tal. Confio que el gobierno no se opondrà à lo que deba seguirse. Dentro de pocos dias salgo, con varios de mis compañeros de cautiverio, para O jaca .- Alií me encontrareis pronto á responderos con las armas en la mano de cuanto acabo de decir. Os declaro al mismo tiempo, que declino sostener con vos mas contiendas por escrito .- Felix, Principe de Salm-Salm, prision de los Capuchinos .- Querétaro 22 de Octubre de 1867."

(El Eco Hispano-Americano.)

FRANCIA. - ARGELIA.

El Señor Arzobispo de Argel acaba de dirigir un llamamiento á la caridad en favor de las víctimas del hambre que está causando grandes estragos en la Argelia. Tomamos de la carta escrita por el prelado para solicitar prontos auxilios, los dolorosos pormenores que siguen:

"El mal se estiende cada dia mas y adquiere proporciones mas affictivas. creo que me sea permitido callar mas tiempo. El hambre con todos sus horrores está diezm indo la población indígena que tantos estragos ha sufrido con el cólera. Dos años de sequía, la invasion de la langosta han agotado todos sus recursos. Meses hace que gran número de Arabes tienen por único alimento la verba de los campos ó las hojas de los árboles que ramonean como los animales, y ahora con un invierno mas rigoroso que de costumbre, sus cuerpos estenuados no paeden resistir ya y se mueren de ham-bre. Se les ve casi desnudos, mal cabiertos con algunos harapos, errantes por los caminos á bandadas, de donde ha sido menester conducirlos, para evitar desordenes de toda especie. Se les ve acechando los carros que sacan las inmundicias, para disputár-elas y devorarlas. Nada les repugna. Hasta desentierran, para comerlos, los animales muertos de en-fermedad. Se apoderan de los de nuestros colonos, que se ven precisados á de-fender sus alquerías con las armas en la

ca láveres en los caminos y los campos, maertos de inauicion; se han encontrado hasta seis, ocho, diez y doce juntos, ten-didos unos al lado de otros. Nuestros diarios de Argel están llenos de relaciones lúgubres. Estos infelices, desprovistos de todo, demuestran sin embargo un valor, una resignacion feroz que serian verdaderamente admirables, si fueran inspirados por un sentimiento cristiano y si no nacieran de su triste fatalismo mu-ulman, que es la primera causa de sus males, pues impide que tengan la menor pre-vision. Cuando sienten que se acerca la muerte lenta y horrorosa que produce el hambre, no se quejan ni se revelan: se tienden en el suelo en la orilla de algun camino, se cubren con sus harapos, se tapan la cara y esperan su última hora murmurando el nombre de [Allah!

"A í han muerto del cólera durante todo este verano; así es como mueren ahora de hambre, segados por estas plagas, como las mieses por la mano del segador.

"Cálculos que no son exagerados hacen subir hasta cerca de cien mil el número de las víctimas en estos seis últimos meses! Júzguese cual serà el número de las viudas, de los húerfanos y de los ancianos que se han quedado sin recursos.

"Estos desdichados se presentan en grandes grupos en los patios de las alquerias y en las puertas de las ciudades. Se recojen les niños en los caminos, á veces colgados aun del cuello de sus madres muertas, y á veces tambien moribundos elios mismos.

" Me han traido algunos à quienes he adoptado, y el Señor Obispo de Oran me escribia antes de ayer que tambien á él se los han llevado.

" Me decia que cerca de él, como cerca de mí, se mueren de hambre, y sé ademas que la miseria no es menor en la provincia de Constantina.

"En estas tristes circunstancias, el gobierno de la Argelia cumple admirable-mente con su deber. Propone trabajo à todos los hombres válidos, y lo habrá para todos. Un socorro estraordina io para las viudas y los huérfanos ha sido tambien pedido al Cuerpo legislativo y será concedido indudallemente [*].

" Pero este socorro no sera de seguro suficiente, sobre todo para los huérfanos que se trata de adoptar y educar. Para ellos pues, para esos pobres niños, solici-to la caridad de las almas cristianas y ge-

nerosas."

(Del Corres de Ultramar.)

(*) El Cuerpo Lejislativo que adoptó con muy pequeñas modificaciones la ley sobre organizacion del ejército, la que causa gastos de millones de millones, ha votado para los infelices de Argelia 400,000 francos, es decir, cuatro francos [ochenta centavos] por cabeza de los que han muerto de hambre.

El presente invierno se distingue jeneralmente por terribles carestias. Hay tales en la Provincia del "Norte" en Suecia; en Finlandia y las rejiones limitrofes en Rusia; en la Provincia de la "Prusia Oriental" en Prusia; en Irlanda, en Arjelia y en el Sur de los Estados Unidos; todo eso fuera de las calamidades que produce en todas partes la paralizacion del comercio y de las industrias, la descon-fianza jeneral y el aspecto amenazador del porvenir.

El Reductor.

IRLANDA.

DECLARACION DEL CLERO IRLANDÉS:

Cierto número de sacer lotes de la dióce is de Limerick (Irlanda), y el Decano católies de esta sede, han firmado recientemente y esparcido una declaración que no deja de tener su gravedad en los actuales momentos.

Hé aquí en sustancia lo que dice:

" Deciaramos que para la Inglaterra la única esperanza de paz, órden, progreso y union verdadera, esta en la tranquisidad de la Irlanda.

" Declaramos solemnemente que el ú iico medio de tranquilizar á la Ir auda, es

restaurar su nacionadidad.

La legislacion general por el parlamento de la Gran Bretaña no podra llegar nunca á instruir, desarrollar y educar à la Irlanda. Debe emplearse la legislacion con mas escepcional; deben obtenerse los conocimientos mas completos del mal; deben instituirse las instituciones locales mas perseverantes; una atención escrupulosa, esclusiva, debe ser encami-nada á descubrir todas las necesidades de la Irlanda y remediarlas. Ahora bien, un parlamento ing és no puede cumplir semejante tarea, pues este parlamento jamas dará satisfaccion á las aspiraciones de un pueblo que reclama su nacionali-dad con todas las fuerzas de su corazon y de su inteligencia.

" De esto sacamos en conclusion:

" Primero, que la Irlanda, está pobre y sin apovo no por culpa de la raza irlandesa, sino por la fuerza y la culpa de la

legislacion inglesa;

" Segundo, que la dicha legislacion inglesa ejercia su poder no solo empobre-ciendo á la Irlanda, sino destruyendo todas las fuentes de la riqueza nacional irlandesa, y haciendo así de la pobreza la condicion permanente del país;

"Tercero, que el peligro que ha corrido el órden público tanto en el interior como en el esterior, ha sido producido por esa pobreza y esa degradacion;

"Cuarto, que la naturaleza de los remedios hoy necesarios para que la Irlanda sea rica y feliz, hace la tarea imposible para un parlamento inglés, y que no pue le obtenerse el resultado apeterido sino restaurando la nacionalidad de la Irlanda, restableciendo en este país un soberano, una cámara de lores y otra de comunes.

"A la faz de la Irlanda y del mundo entero hacemos esta declaración en interés del cielo y de la tierra, de lo presente y lo porvenir. Nnestra honra y nuestra conciencia nos ponian en el deber de decir la verdad en presencia de ciertas eventualidades cuya responsabildad no podria tomar sobre sí un clero cristiano.

"Hemos cumplido con nuestro deber; ahora les toca á los hombres de Estado ingleses estudiar y resolver la cuestion."

Esta declaracion, que acabamos de estractar, termina con estas palabras:

" Habiendo examinado debidamente el estado de este país, así como los remedios que de tiempo en tiempo se han propuesto para mejorar la condicion, nos creemos en el deber de declarar la firme conviccion en que estamos de que nada podria asegurar la paz y la prosperidad de la Irlanda, ni responder á las aspiraciones de nuestro país, sino se le restituve el beneficio de la legislacion doméstiea. Creemos sinceramente que esta condicion, que se halla perfectamente de acuerdo con la Constitucion, y es compa-tible con la integridad del imperio y la seguridad de la corona, tendria en Irlanda el mismo feliz resultado que ha dado igual combinacion adoptada en Hungría," (Del Correo de Ultramar.)

J. HART Y COMPANIA.

Londres, 16 de Enero de 1:63. PRECIOS CORRIENTES.

Añil, Salvador y Nica agua. Flores 8s ud á 8s úd ribra: Sobres 6s ud á 7s úd libra: Cortes bueno á fino 5s 6d á 6s 3d liora: id. regular 4s 0d a 5s 3d libra: id. inferior 3s od á 3s 9d libra.—La demanda para partidas de la nueva cosecha ina sido buena, varias partidas se han colocado últimamente á precios altos y todavia continúa la demanda. Durante el a-no pasado, la demanda fué buena, debido en parte á los precios altos que regieron el anil de las Indias inglesas. Las importaciones y ventas en 1867 ron mucho mayores que en el año precedente, dejando en existencias el 31 de Diciembre último 1,498 zurrones contra 1,780 el mismo dia en el 1866. La nueva cosecha se estima á 12,000 zurrones, y se dice que los Americanos han tomado una cantidad mayor que de costumbre; por lo tanto podemos esperar que los precios este ano rejiran mas altos que el anterior. Azúcar Centro-América 29s 0d á 32s

0d quintal: derechos 8s 0d á 9s 7d quin tal. Mercado tranquilo, ha bajado Is ? quintal; no hemos tenido ventas de esta

Bálsamo, Salvador 8s 0d á 8s 6d libra: Tulú 2s 4d á 2s 5d libra. Hemos hecho las últimas ventas á estos precios, no hay existencias del Salvador y mucha demanda.-El Tolú ha bajado sin demanda.

Cacao Guayaquil 48s 0d á 52s 0d quintal.—Se han hecho pequeñas ventas; en este momento se está mandando cacao de España para su venta en este merca-El 15 se ofrecieron en venta pública 1.000 sacos. sin tener una sola propuesta, mas despues se ofrecieron 50s por una partida.

Café Costa-Rica 53s 0d á 62s 0d quintal: Nicaragua y Salvador 54s 0d á 70s 0d quintal.—No hemos tenido venta alguna de estas clases; el mercado queda tran-

quilo.

Carey 10s 6d á IIs 6d libra: Uñas 28s 6d á 29s 6d libra: Tripa 8s 0d libra.—He-

mos efectuado ventas á estos precios. Caucho Cartagena Is 2d á Is 4d libra: Guayaquil 1s 0d á 1s 2d libra: Nicaragua plancha delgada buena á regular Is 6d á Is 8d libra.-Mucho depresion se manifiesta en el mercado a consecuencia de las grandes importaciones. Se ha anunciado una subasta, que probará los pre-

Cueros Centro-América 22 libras 0s 8_8^1 d á 0s 8_4^1 libra: 15 libras 0s 8d libra: 2 € clase 0s 7½ libra.—Precios nominales, no hay existencias.

Cueros de venado 2 á 4 libra 1s 9d á 2s

0d libra.—No hay.

Dividivi Savanilla Maracaibo £11 01 á £11 101 tonelada.—En bastante buena demanda.

Fustete Savanilla Maracaibo £6 151 tonelada. -No hay, pero se venderia a este precio.

Madre Perla Panamá £28 á £30 tonelada.-Mercado tranquilo, demanda limitada.

Orchilla Guayaquil £38 á £40 tonelada.—Muy tranquila á estos precios.

Tagua £6 | 51 á £7 71 tonelada.—Mer-

cado tranquilo con grandes existencias. Zarzaparrilla 1s 1d á 1s 11d libra.—Sin transacciones, las clases finas en demanda.

Azogue en frascos de 75 libras £6 17

Oro con una onza de plata en cada li-

REVISTA MERCANTIL | bra 78s on 7a. | Plata con 5 grs. de oro en cada libra | 5s[0\frac{3}{5}\d on za. — El mercado de plata ha estado muy flojo.

> J. HART Y C. 3, Saint Helen's Place.

EN LA SENSIBLE MUERTE DEL NIÑO ANTONIO PINTO.

A su aflifida madre Señora Juana Samayoa digna esposa del respetable Señor.....

oh, si; y tu pena desterrar querria: mensible soy; y en tu fatal quebranto En ti yo pienso, y aun tu pena es mia. zo viendo ya sino en la tumba fria Hu hijo amado que tu delicia el fuera... ; Oh quien consuelo en tu afliccion te diera!

Zo de tus hijos, en tu cruel desvelo d aun los [mas gratos] de tu caro esposo O los que ofrezca compasivo el cielo Tudieran darte la satud y reposo? ≺o espero tengas en tu triste duelo Zo dudo, auxilios de ese Dios bondoso: ≓abiste un hijo, que á ese Ser inmenso Ora cual Angel, ya él voló yo pienso.

⊢a fé, Señora, que en tí viva está ≺ılor te dé hoy, en tu conflicto yá ella: ⊰ que algan dia, que esa tu alma bella ze una a aquel Angel, que tu hijo fué acá.

Ha muerte al hombre, si en la tumba encierra ⊳l alma pura, su guadaña atróz zasgar no puede: se exala; y a Dios unirse ella vá: lo que queda es tierra.

AVISOS.

EN VENTA



ó arrendamiento, una casa muy cómoda á una cuadra de la Plaza Principal de esta Capital.

Para los pormenores, hablese con el infraescrito Corredor jurado. San José, 24 Febrero 1868.

GUILLERMO NANNE-

3. v.-1.

Un trapiche de hierro de los mejores que se han introducido al país, por valor de \$1,300 al contado. 6 con plazos, los que se quieran con calidad de reconocer el 12 0/0 anual adelantado. Tiene tambien la rueda de agua de cinco vs. de estencion. medida perpendicular; con un repuesto de ruedas endientadas para todos las las recors das las masas.

Para pormenores, veánse con Don Guillermo

San José, al 24 Febrero 1868.



El que suscribe avisa á sus parroquianos y demas transeuntes, que ha trasladado su casa de posada, al local que antes ocupaba el **Ho**tel de Europa.

Atenas, Febrero 25 de 1868.

Francisco Murcia.

3 v.-1.

IMPRENTA NACIONAL CAILE DE LA MERCED.